Este Acto Administrativo incorpora Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley 19.799. El documento impreso es sólo una copia del documento original.

QUILLOTA, 16 de Mayo de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue: ***EXENTO N° 2521_***

NUM: 6013 / VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio Nº15-V de fecha 02 de mayo de 2022, de Jefa de Capital Humano para Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para regularizar cometido funcionarios y pago de viático pendiente, a funcionaria;
3. Rúbrica de Sr. Alcalde estampada en documento antes mencionado;
4. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria **Nº1136** fecha 12 de mayo de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución Nº 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

D E C R E T O

PRIMERO: **REGULARÍZASE** cometido funcionario, pago de viático simple y pasaje a funcionaria, según los siguientes detalles:

NOMBRE	RUT	GRADO y CALIDAD JURÍDICA	COMETIDO	FECHA	VALOR
Karina Ramírez León	19.773.224-5	16° HONORARIOS	Jornada de Equipo CVT (Condominio de Viviendas Tuteladas) 2022 de 10:30 a 17:00 en el CVT de La Ligua	20/04/2022	**$ 20.962.- (viático)**
Karina Ramírez León	19.773.224-5	16° HONORARIOS	Jornada de Equipo CVT (Condominio de Viviendas Tuteladas) 2022 de 10:30 a 17:00 en el CVT de La Ligua	20/04/2022	**$ 3.500.- (pasaje)**

SEGUNDO: **ADOPTE** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:
1.Alcaldía 2.Secmu 3.Control Interno 4.Dirección Adm. y Finanzas 5. Archivo.
OCS/DMB/rfh/hhmm.-